

Recomendaciones para realizar Eventos No Académicos en el Instituto de Física

10 de Diciembre del 2021

- Todo evento no académico como celebraciones, brindis, reuniones de grupo e.t.c. deberán realizarse exclusivamente en el área de la Terraza a un lado de la sala del café.
- Deberán sujetarse al cupo máximo permitido que para ésta área está determinado en 25 personas.
- En la medida de lo posible se deberá mantener la sana distancia y las medidas de prevención como el uso de cubrebocas y el lavado de manos y/o gel antibacterial.
- En el caso de consumir alimentos, éstos deberán ser preparados previamente y estar listos para su consumo; además tendrán que estar ubicados en el área de la Terraza, ya que la sala del café continúa deshabilitada.
- Procurar quitarse el cubrebocas solo en el momento en que se consuman los alimentos ó bebidas.
- Reservar con anticipación el área en la administración del Instituto.
- La duración del evento no deberá ser mayor a tres horas.
- Al final del evento, favor de recoger la basura y dejarla en bolsas cerradas.

Estas medidas están sujetas a cambio acorde a las indicaciones que determinen las autoridades de salud de la UASLP.

19 del Instituto de Física.

Subcomité Covid-